

BIOETICA Y PROFESIONALISMO

Nombre del alumno :Luis
Rodrigo Cancino Castellanos



UNIVERSIDAD DEL SURESTE

profesora: Monica Elizabeth Culebro Gomez

ACTIVIDAD: supernota

5 CUATRIMESTRE

NUTRICION

Bibliografia

(N.d.). Com.Mx. Retrieved February 10, 2024, from <https://plataformaeducativauds.com.mx/assets/docs/libro/LNU/5e-db41e673f9b9f7faf3a063b9493c8c-LC-LNU506%20BIOETICA%20Y%20PROFESIONALISMO.pdf>

Apuntes de Clase marzo 2024 BIOETICA Y PROFESIONALISMO

unidad 4

Responsabilidad profesional

La responsabilidad profesional se refiere a la obligación ética y legal que tienen los profesionales de ejercer su actividad con competencia, diligencia y de acuerdo con los estándares establecidos por su profesión. Esto implica que deben actuar en beneficio de sus clientes o pacientes, evitando cualquier daño o perjuicio derivado de su práctica profesional.



Responsabilidad civil

La responsabilidad civil se refiere a la obligación legal de reparar el daño causado a otra persona o a sus bienes como resultado de una acción negligente o ilícita. En el contexto profesional, la responsabilidad civil puede surgir cuando un profesional comete un error que causa daño a un cliente o paciente, y puede dar lugar a demandas legales y compensaciones económicas.



Responsabilidad penal

La responsabilidad penal se refiere a la obligación de responder ante la ley por la comisión de un delito. En el ámbito profesional, puede surgir cuando un profesional comete una acción ilegal o negligente que constituye un delito según el código penal. Esto puede resultar en sanciones penales como multas o incluso prisión, dependiendo de la gravedad del delito.



Responsabilidad administrativa

La responsabilidad administrativa se refiere a la obligación de responder ante las autoridades administrativas por el incumplimiento de normativas o regulaciones en el ejercicio de una actividad profesional. Esto puede incluir sanciones administrativas como multas, suspensión de licencias o cierre de establecimientos, dependiendo de la gravedad de la infracción.



Fundamento éticos en la investigación

Los fundamentos éticos en la investigación se refieren a los principios y normas éticas que guían la conducta de los investigadores en el diseño, realización y difusión de investigaciones científicas. Estos fundamentos incluyen el respeto por la dignidad y los derechos de los participantes, la honestidad en la presentación de los resultados y la responsabilidad social de la investigación.



Regulación ética y jurídica del trasplante de órganos

La regulación ética y jurídica del trasplante de órganos se refiere al conjunto de normativas y principios éticos que rigen la donación, extracción, distribución y trasplante de órganos humanos. Esto incluye aspectos como el consentimiento informado de los donantes y receptores, la equidad en el acceso a los órganos y la prevención del tráfico ilegal de órganos.



Regulación ética y jurídica del principio de la vida

La regulación ética y jurídica del principio de la vida aborda cuestiones relacionadas con el inicio de la vida humana, como el aborto, la reproducción asistida y la investigación con embriones. Esta regulación suele estar basada en principios éticos como el respeto a la dignidad humana, la protección de la vida y la autonomía de las personas.



Regulación ética y jurídica del fin de la vida

La regulación ética y jurídica del fin de la vida se refiere a las normativas y principios que guían las decisiones y prácticas relacionadas con el final de la vida, incluyendo el tratamiento del dolor, los cuidados paliativos, la sedación terminal y la limitación del esfuerzo terapéutico. Esto implica consideraciones éticas como el respeto a la autonomía del paciente, la calidad de vida y el alivio del sufrimiento.



unidad 4

Regulación ética y jurídica de la eutanasia, distanasia y ortotanasia

La regulación ética y jurídica de la eutanasia, distanasia y ortotanasia se refiere a las normativas y principios que rigen la decisión de poner fin a la vida de una persona con enfermedad terminal o sufrimiento irreversible, ya sea mediante la acción directa de un tercero (eutanasia), el mantenimiento artificial de la vida (distanasia) o la suspensión de tratamientos fútiles (ortotanasia). Estas prácticas son objeto de debate ético y legal en muchos países debido a las implicaciones morales y sociales que conllevan.



Los derechos del paciente en general y en situación terminal

Los derechos del paciente incluyen el derecho a recibir información completa y comprensible sobre su estado de salud, el derecho a participar en las decisiones relacionadas con su tratamiento, el derecho a la privacidad y confidencialidad de la información médica, entre otros. En el caso de pacientes en situación terminal, estos derechos adquieren una especial relevancia, incluyendo el derecho a recibir cuidados paliativos adecuados, el derecho a rechazar tratamientos fútiles y el derecho a morir con dignidad.



El papel del nutriólogo en la sociedad.

El nutriólogo desempeña un papel fundamental en la sociedad promoviendo la salud y el bienestar a través de la alimentación y la nutrición adecuada. Sus funciones incluyen la evaluación del estado nutricional de las personas, el diseño de planes de alimentación personalizados, la educación nutricional, la prevención y el tratamiento de enfermedades relacionadas con la dieta, y la promoción de hábitos alimenticios saludables a nivel individual y comunitario.

